

En parte de D. Juan Jph Tafardo, se
han presentado en la Camara varios
papeles pretendiendo se despache
cedula para servir un oficio de Reg.
de esta Ciudad, como Feriente de D. Pedro
Pascual de Cueto, a quien pertenece per
petuo con esta calidad; Testando re
uelto que antes de ejecutarlo informe
el Ayuntamiento de esta dha Ciudad si
el mencionado D. Juan Josef Tafardo,
es persona de buena vida y costumbres,
de natural quieto, si concurren en el la
suficiencia y habilidad que se requiere
re; si en esse Ayuntamiento se halla
su padre, algun hijo huyo, o parente
ejerciendo oficio, y en este caso de que
clase es el parentesco; si tiene al
gun incompatibletrato, o comercio
en los abastos publicos directa, o indirectamente,
tienda de Mercaderias,

